Guayaquil, Enero 15 del 2010

INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL.

SEÑORES
MIEMBROS DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE
PROVEEDORA DE SERVICIOS S.A. SERVICESA.
CIUDAD

De mis consideraciones:

De conformidad con lo dispuesto por la Ley de Compañías y de acuerdo a los estatutos de la compañía **PROVEEDORA DE SERVICIOS S.A. SERVICESA.**, Cumplo con informarles que durante el ejercicio económico de 2009, se aplicaron los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Sin otro particular, quedo de ustedes.

Atentamente,

JOHNNY EDUARDO LARA FRANCO
GERENTE GENERAL.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
27 SEP 2010
José A. Bastidas Tulcan
GUAYAQUIL